

DOCUMENTO BASE DE TRÁNSITO **ENTRE** CENTROS **ADSCRITOS**



PROGRAMAS DE TRÁNSITO ENTRE LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS.

En el artículo 3 de la Orden de 25 de julio de 2008 que regula la atención a la diversidad se considera la coordinación entre las etapas que conforman la enseñanza básica es un elemento esencial, por ello, se resalta la necesidad de mantener una continuidad entre los cursos, ciclos y etapas, para lo cual se garantiza la coordinación de los equipos de orientación educativa, el profesorado y los centros docentes que estén adscritos.

Nuestro centro está adscrito a la E. I. El Arco Iris y al I.E.S. Las Flores. Para garantizar la continuidad de la coordinación se contemplan desarrollar actuaciones de tutoría compartida entre el profesorado de Infantil de 5 años y de 1º de Primaria, y también entre 6º de Primaria y los del primer curso de educación secundaria, con el objeto de intercambiar información sobre las medidas de atención a la diversidad que se estén desarrollando y la eficacia de las mismas, y coordinar criterios para la atención del alumnado con dificultades de aprendizaje.

Todas estas acciones están dentro del POAT de nuestro centro además de estar recogidas en este documento.

TRÁNSITO ENTRE INFANTIL Y PRIMARIA

ACTUACIONES ENTRE LOS CENTROS

En el mes de junio, se reunirán los tutores/as del primer ciclo de primaria con los tutores/as de los alumnos/as de 5 años, de la E.I. Arco Iris, para realizar el trasvase de información que resulta necesario para la toma de decisiones en cuanto a:

- Establecer los grupos respetando en la medida de lo posible los criterios que se nos indican desde el centro adscrito, ya que son conocedores del alumnado y de las relaciones establecidas en la educación infantil.
- Orientar sobre la toma de decisiones académicas de este alumnado (posibles apoyos o necesidades específicas detectadas durante esta etapa).

 Y programas la visita de los nuevos alumnos de infantil, para que vayan conociendo el centro y sus instalaciones.

La finalidad de esta planificación consiste en:

- Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación primaria, así como de aquel otro alumnado que se incorpore a la Educación Primaria independientemente del curso o ciclo.
- o Facilitar la acogida del alumnado en el Centro.
- Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado, prestando singular atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo detectado en educación infantil.
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Conocer el centro educativo, las normas de convivencia, las dependencias, horarios, etc...

Entre las actuaciones que se llevan a cabo en el primer trimestre con el objeto de conseguir una adecuada integración del alumnado al centro educativo se encuentra:

- o Recogida de información.
- o Charlas a padres.
- o Corrección de datos.
- o Entrevistas con tutores.
- o Seguimiento de alumnos detectados anteriormente.
- o Orientaciones a padres y tutores.



El documento modelo para el intercambio de información deben de rellenar los tutores del alumnado de 5 años sería el siguiente:

DOCUMENTO DE TRÁNSITO INFANTIL/PRIMARIA

ALUUMNO/A				
NIVEL DE LECTO-				
ESCRITURA				
NIVEL DE				
RAZONAMIENTO				
LÓGICO				
MATEMÁTICO				
AUTONOMÍA				
TERMINA	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	SOBRESALIENTE
LA ETAPA				
CON UN NIVEL				
APROXIMADO				
PRESENTA ALGÚN		1	1	1
TIPO DE				

ENFERMEDAD	
DIAGNOSTICADA	
FAMILIA	
(COLABORADORA)	
,	
OBSERVACIONES	

ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS

Se ha elaborado un documento con información de esta nueva etapa que comienza el alumno, para que de modo general los padres puedan aclarar ciertas dudas antes de comenzar el curso (asignaturas, horario, normativa vigente... etc.) Este documento se hará llegar a los padres de nuestros futuros alumnos a través de nuestro centro adscrito y en la web del centro.

¿Qué es la Educación Primaria?

Normativa vigente más importante vigente en la actualidad.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), es una ley del ordenamiento jurídico español con carácter de ley orgánica aprobada en el año 2013, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

La Educación Primaria es una etapa obligatoria de 6 cursos que escolariza a los niños de 6 a 12 años.

El objetivo de esta etapa es desarrollar en nuestro alumnado las competencias clave que nos marca la legislación vigente a través del desarrollo de los objetivos y contenidos.



Competencias	Comunicación lingüística
clave	2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
	3. Competencia digital.
	4. Aprender a aprender
	5. Competencias sociales y cívicas
	6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
	7. Conciencia y expresiones culturales.



Áreas de Educación Primaria

Primer Ciclo 1° y 2°

Ciencias de la Naturaleza	CNA
Ciencias Sociales	CSO
Lengua Castellana y Literatura	LCL
Matemáticas	MAT
Inglés	ING
Educación Física	EF
Religión Católica	REL
Valores Sociales y Cívicos	VSC
Educación Artística	ART

Segundo Ciclo 3º y 4º

Ciencias de la Naturaleza	CNA
Ciencias Sociales	CSO
Lengua Castellana y Literatura	LCL
Matemáticas	MAT
Inglés	ING
Educación Física	EF
Religión Católica	REL
Valores Sociales y Cívicos	VSC
Educación Artística	ART
Francés	FR2

Tercer Ciclo 5° y 6°

Ciencias de la Naturaleza	CNA	Ciencias de la Naturaleza	CNA
Ciencias Sociales	CSO	Ciencias Sociales	CSO
Lengua Castellana y Literatura	LCL	Lengua Castellana y Literatura	LCL
Matemáticas	MAT	Matemáticas	MAT
Inglés	ING	Inglés	ING
Educación Física	EF	Educación Física	EF
Religión Católica	REL	Religión Católica	REL



Valores Sociales y Cívicos	VSC	Valores Sociales y Cívicos	VSC
Educación Artística	ART	Educación Artística	ART
Francés	FR2	Francés	FR2
Educación para la Ciudada	nía y los	Cultura y Práctica Digital	CPD
Derechos Humanos	ECDH		

* 5° curso * 6° curso

Profesionales en el centro de Educación Primaria

A diferencia que en la Escuela de Infantil, sus hijos tendrán diferentes maestros para las distintas áreas antes mencionadas.

Pero por supuesto, seguirá existiendo la figura del maestro tutor, que es con quien más horas pasará el alumnado, sobre todo si es de los primeros años.

El tutor/a de su hijo, será la persona que le citará y le mantendrá informado de todo lo que tenga que ver con el proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo, será quien le cite a reuniones tanto inicial como a lo largo del curso, coordinará las diferentes actividades complementaria y a quién se tendrá que dirigir para resolver cualquier duda o inquietud que le surja a lo largo del curso.

Podrá comunicarse con él/ella a través de la agenda escolar, y con ella podrá solicitar tutorías.

Conviene que tenga en cuenta sus consejos y orientaciones y que compartan, si es necesario, medidas educativas en beneficio de sus hijos.

Además del tutor o tutora, su hijo se relacionará con otros profesionales, como son los maestros especialistas como son los de Educación Física, Música, Lengua Extrajera 1, Religión (si su hijo/a ha sido matriculado en esa asignatura) y cualquiera de los maestros/as que entren a dar una asignatura casi siempre diferente a lengua o matemáticas.

Siempre que Usted lo estime necesario, al igual que el profesorado, podrá solicitar tutoría con los maestros de su hijo hija, mediante el uso de la agenda.

También se cuenta con apoyo educativo especializado (a través de los especialistas en Audición y Lenguaje y en Pedagogía Terapéutica).

El centro también cuenta con horario de atención del Equipo de Orientación.



Evaluación en Primaria

En cada curso existen tres momentos de evaluación que coinciden con el final de trimestre, aunque tenemos que tener en cuenta que la evaluación en primaria es evaluación continua y tiene el fin de detectar las dificultades del alumno y global porque tiene en cuenta el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo.

Las juntas de evaluación son los espacios y tiempos destinados a tomar la decisión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno por parte de sus maestros, (tutores y especialistas).

El área de Educación Artística es un área determinada por las calificaciones previas de plástica y música.

Los resultados de estas calificaciones serán entregados siempre a los padres en una reunión trimestral.

En el comienzo de curso los padres también serán informados de las medidas que se tomarán tanto de refuerzo educativo como si su hijo/a ha promocionado con asignaturas pendientes o si ha repetido.

También serán informados, antes de la finalización del tercer trimestre de la decisión de promoción o no se su hijo/a y se le escuchará su opinión sobre ello, aunque la decisión en última instancia dependa del equipo educativo y el tutor.

La no promoción de curso significa que no se han alcanzado los diferentes criterios de evaluación de distintas áreas.

Solamente se puede tomar esta decisión una vez en la etapa de Educación Primaria.

Absentismo

Tal y como indica la Constitución Española, la educación es un derecho de los niños y niñas, y en la Etapa de Educación Primaria su asistencia es obligatoria.

Los tutores son los encargados de llevar el control de asistencia de los alumnos y de registro de los justificantes de las mismas.



Reuniones

A lo largo del curso se realizarán diferentes reuniones para informaciones generales como específicas sobre un determinado tema, es necesario que acudan a ellas siempre que puedan.

La reunión inicial es muy importante ya que en ella se entrega documentación necesaria a lo largo del curso y se informa sobre el funcionamiento general de centro, del grupo, las normas, los horarios, el material, y también se les indicarán técnicas de estudios y consejos para el tiempo de trabajo en casa.

ACTUACIONES CON EL ALUMNADO

Trabajar con el alumnado directamente también es muy importante, ya que no solo es necesario coordinarse entre centros y con las familias, sino apoyar y acoger a los alumnos es una tarea muy delicada e importante para evitar futuros miedos fruto a lo desconocido en esas edades.

Antes de que acaba el curso (mes de junio generalmente) los alumnos del último curso del EI Arco Iris (5 años) nos visitan con sus maestras. En ese momento, una maestro/a les dará la bienvenida y les mostrará todas las instalaciones del centro, patio (grande y pequeño) gimnasio, baños, biblioteca, visitarán algunas de las clases del cole y finalmente acudirán al comedor donde tomarán un aperitivo en compañía de sus maestras y del Equipo Directivo de su nuevo centro.

Esta actividad es una actividad de familiarización con el centro, sus instalaciones y sus nuevos maestros, pero además de este tipo de actividades, en septiembre también se realizan actividades de acogida.

Durante la primera semana, tras la vuelta de vacaciones de verano y para ayudar al alumnado que ingresa en el primer curso de educación primaria, de manera prioritaria, pero también para el alumnado de otros cursos que también son de nuevo ingreso, se llevan a cabo en el centro una serie de actividades, recogidas en el Proyecto Escuela Espacio de Paz, denominadas "actividades de acogida".

Estas actividades tienen como objetivo:

- Facilitar el conocimiento entre alumnos de distintos niveles.
- Aumentar la responsabilidad, autoestima y empatía entre el alumnado.
- Aumentar la confianza y establecer mayores vínculos afectivos entre el alumnado.
- Mejorar el clima social y potenciar la ayuda entre los iguales.
- Facilitar la participación de todo el alumnado en la inclusión de algún compañero/a que lo precise, potenciando el conocimiento mutuo.
- Aumentar la responsabilidad, autoestima y empatía en el alumnado "Amig@
 Mayor".

El tipo de actividades de acogida pueden abarcar dos niveles: centro y aula. Algunas de las **actividades a nivel de centro** son las siguientes:

- Acogida "Amig@ Mayor":
 - Esta actividad se dirige a todo el alumnado del 1º de educación primaria, que son guiados y ayudados por el alumnado del tercer ciclo que son los que harán de Amig@ Mayor. Cada alumn@ de 6º tendrá asignado a un alumn@ de 1º del que se hará responsable mientras dure toda la actividad. El alumnado de primero se divide en tres grupos. Cada grupo será asignado a una de las tres actividades que se realizarán en el patio con una duración cada una de ellas de 15 minutos, tras lo cual se rotarán para que todos pasen por todos los juegos. Las dinámicas que se proponen consisten en juegos populares como por ejemplo: "El conejo de la suerte", "El pañuelo", "Un, dos, tres...pollito inglés", etc...
 - Otro tipo de actividad que también se lleva a cabo es una *mini gymkana* con los juegos del patio. Nuevamente el alumnado de tercer ciclo actuando de Amig@ Mayor ayudan, explican, dirigen la actividad y se responsabilizan del alumnado de 1°. En el suelo del patio hay pintados diferentes juegos, entre ellos: el tres en raya, la rayuela, piedra, tijera y papel, escaleras y serpientes, circuito de chapas y el twister. Cada 15 minutos se rota y el grupo cambia de juego, así hasta pasar por todos los puestos.



- Acogida interniveles: Como hemos mencionado con anterioridad, también se contemplan actividades para acoger al alumnado de nuevo ingreso, algunas de las actividades que se han llevado a cabo han sido:
 - *Investigo sobre*...: es una actividad en la que el alumnado de 2º y 3º tendrán que ir investigando y averiguando datos sobre el resto de sus compañeros hasta completar una ficha que se le proporciona. Es un juego que busca mejorar el conocimiento entre el alumnado en un ambiente de distensión.
 - ¿Quién es quién?: el alumnado de 4º y 5º recrean este popular juego de mesa. En esta dinámica no hay tablero de mesa, son ellos mismos los personajes. Los dos tableros, están formado por el alumnado mezclado y se irán sentado a medida que vayan nombrándose las características, hasta que al final sólo quede uno en pie. El juego se hará rotatorio para que todos puedan pasar por jugadores.

A nivel de aula también hay una gran variedad de dinámicas que pueden realizarse que tienen como objetivo:

- Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia.
- Crear un entorno favorecedor para las relaciones afectivas.
- Propiciar experiencias positivas para mejorar la cohesión del grupo-clase.
- Favorecer la interrelación, la comunicación y la distensión dentro del grupo.
- Facilitar la participación de todo el alumnado en la inclusión de algún compañero/a que lo precise, potenciando el conocimiento mutuo.

En el plan de Acogida al alumnado inmigrante, se enumeran algunas actividades y juegos que sirven para favorecer la integración y que pueden utilizarse en la acogida de principio de curso.

TRÁNSITO ENTRE PRIMARIA Y SECUNDARIA

La coordinación con el IES al que estamos adscritos se organiza por parte del Departamento de Orientación a través de una serie de reuniones a lo largo del curso escolar, con la finalidad de facilitar el paso del alumnado de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria. A estas reuniones asiste el Jefe de Estudios, el especialista de Pedagogía Terapéutica y el orientador/a del centro para contenidos como las tutorías entre etapas y el intercambio de documentación del alumnado, en especial, el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, haciendo hincapié en los informes individualizados, los informes de tránsito, los dictámenes de escolarización, informes de evaluación psicopedagógica, adaptaciones curriculares, las medidas de atención a la diversidad que se han llevado a cabo en la etapa de primaria., etc... Además, de este intercambio de información también se programarán las visitas por parte de nuestro alumnado al IES Las Flores, así como la de los padres.

Este programa incluye objetivos en relación a los distintos componentes de la comunidad educativa:

Con relación al alumnado:

- Favorecer el conocimiento de sí mismo, de sus capacidades, intereses y motivaciones.
- Informar a los alumnos sobre la estructura del Sistema Educativo, oferta educativa...
- Proporcionar al alumnado de Primaria, información sobre la E.S.O.
- Propiciar el conocimiento del Instituto: dependencias, aulas, horarios, normas, profesorado....
- Favorecer la acogida, por parte de los alumnos de E.S.O., de los alumnos de nuevo ingreso en el Instituto.

Con relación a las familias:

- Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo y sobre la nueva etapa.

- Proporcionar información sobre los institutos de la zona, la matriculación, la oferta educativa...
- Propiciar el conocimiento del Instituto: organización y funcionamiento, normas, recursos que ofrece...

Con relación al profesorado:

- Incluir los programas de tránsito en los documentos de planificación de los centros tanto de Primaria como de Secundaria.
- Coordinar el desarrollo del programa de tránsito entre los centros de Primaria y de Secundaria: profesionales implicados, calendario, documentación...
- Proporcionar información y materiales a los tutores de Primaria y Secundaria, para que puedan desarrollar las actividades con el alumnado.
- Promover la coordinación entre el profesorado de Primaria y Secundaria en los referente a los proyectos curriculares en especial los referidos a las áreas de Lengua y Matemáticas
- Favorecer el trasvase, en el momento adecuado, de información y documentación del alumnado de nuevo ingreso en general y del alumnado con n.e.e. en particular.
- Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada del alumnado con n.e.e.
- Establecer líneas de coordinación, entre los ETPOEP, el Servicio de Inspección y los EOE y los D.O., para la implantación y generalización del Programa de Tránsito.

Entre las actuaciones que se podrán llevar a cabo a lo largo del curso se encuentra:

- o Charlas informativas de los orientadores, Jefes de Estudio...
- Actividades de tutoría desarrolladas por sus tutores de primaria: cuadernillos de trabajo, dinámicas de grupo...
- Visitas al Instituto.
- o Reuniones de coordinación: Departamento de Orientación, Equipo de Orientación, Jefatura de Estudios de Primaria y Secundaria y Tutores de Primaria



- para establecer el calendario del programa, el procedimiento para su desarrollo, y la documentación a aportaren el paso de etapa.
- Reuniones de coordinación entre Departamento de Orientación y Equipo de Orientación referidas al trasvase de documentos de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Actividades de tutoría desarrolladas por sus tutores de primaria: cuadernillos de trabajo; dinámicas de grupo; Investigaciones en el entorno próximo, sobre el mercado laboral y las profesiones...